

## ACTA N°001-2012

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RAMAGI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día siete de Marzo del Dos Mil Trece, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Las Brisas Mz. C5 V3, se reúnen todos los socios con derecho a voto de la COMPAÑIA RAMAGI CIA. LTDA., con el registro único de contribuyente de sociedades RUC: N°0791726476001, esto es:

1.- El Ing. ANGEL RAFAEL MANTILLA GILER, ciudadano ecuatoriano, portadora de la cédula de identidad N°180085335-8, quién declara ser propietario de (360) trescientas sesenta participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$360,00 dólares americanos, corresponde al 90% del capital suscrito y pagado.

2.- El Ing. MARCO ANTONIO PINTA PALACIOS, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N° 070106523-7, quién declara ser propietaria de (40) cuarenta participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar, equivalente a USD\$40,00 dólares americanos, corresponde al 10% del capital suscrito y pagado.

Quiénes representan el 100% del capital social suscrito de CUATROCIENTOS dólares americanos, dividido en Cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta dispone designar como Presidenta de la Junta al señor MICHAEL DOUGLAS MANTILLA JARAMILLO, y al señor Ing. ANGEL RAFAEL MANTILLA GILER, como secretario de la Junta.

Acto seguido procede el Presidente, procede a dar lectura al orden del día siguiente:

**PRIMERO.-** Conocer y Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

**SEGUNDO.-** Lectura, aprobación del INFORME DE GERENTE GENERAL por el ejercicio económico 2012.

El presidente señor MICHAEL DOUGLAS MANTILLA JARAMILLO, expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entenderá convocada, es el órgano supremo de la compañía en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes quienes deberán suscribir el acta, al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente y luego de las deliberaciones sobre los puntos a tratar, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día,

y resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONÓMICO 2012**. Después de revisar los Estados Financieros encontramos únicamente con un activo corriente con el valor de \$400,00; en cuanto al pasivo no se registró valor alguno ; finalmente un patrimonio de \$400,00

**SEGUNDO:** Aprobar el informe de Gerencia presentado por el Ing. Angel Rafael Mantilla Giler, GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2012.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario de la Junta procede dar lectura íntegra del Acta de la sesión que, una vez aprobada por decisión unánime de los asistentes firman, y a su vez quedan conformes con la realidad de lo acordado, tras lo cual se levanta la asamblea a las diez horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



**RAFAEL MANTILLA GILER**  
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO  
C.I. No.-180085335-8



**MARCO ANTONIO PINTA P.**  
SOCIO  
C.I. No.- 070106523-7



**MICHAEL MANTILLA JARAMILLO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I. No.- 070296146-7